



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Facultad de Psicología

Al desarrollar valores específicos, la Facultad no quiere formar psicólogos "idénticos", sino contribuir al cambio de actitudes, hábitos y visiones que tengan una concreción en la vida cotidiana, en el quehacer académico, en la manera de ser universitario.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

INTEGRANTES:

Kaory Gudiño López
Osiris Alejandra García Rocha
Paola Alejandra García de la Paz
Jessica Alejandra Vega Núñez
Sandra Sánchez Alcalá
Erika Guadalupe Covarrubias Aviña
Gladys Aleida Martínez Pedraza
María de Jesús Zacarías Pizano

RESPONSABLES:

Dra. Claudia L. Yáñez Velasco
Dra. Evelyn I. Rodríguez Morrill
Mtro David Loaiza Muñoz

Junio de 2004
Adecuaciones octubre 2008



Índice

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	3
II. INTRODUCCIÓN:.....	6
III. FUNDAMENTACIÓN	8
IV. MISIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	11
V. VISIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	11
VI. VALORES	13
VII. CÓDIGO DE CONDUCTA	19
VIII. LINEAMIENTOS PARA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD	20
IX. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO U. de C.....	20
X. REGLAS Y CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO	24
XI. PARA EL PERSONAL ACADÉMICO	26
XII. PARA LOS ESTUDIANTES	29
XIII. LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS:	31
XIV. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN.....	34
XV. FUENTES DE INFORMACIÓN	35



I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Facultad de Psicología de la Universidad de Colima tiene el objetivo de formar psicólogos de calidad, que incidan activamente en su entorno social, en consonancia con los principios de la Psicología como ciencia, disciplina y profesión; para lo cual es necesario que, estudiantes, personal académico, administrativo y de servicio, tengan una identidad en común, que les permita trabajar en pro de la formación del psicólogo y psicóloga, siendo ésta de calidad y adecuada a las necesidades del contexto.

El modelo curricular que caracteriza a esta institución, Currículo integrado y Aprendizaje Centrado en el Estudiante (CIACE), está basado en competencias, definiéndose a éstas como la capacidad para el uso de estrategias cognitivas, habilidades interpersonales, actitudes y valores, que permitan la solución de problemas en contextos sociales específicos. Las competencias se clasifican como: conceptuales, metodológicas, técnicas, contextuales, integrativas, adaptativas y éticas; éstas se desarrollan, tanto en el aula, como en otros escenarios de aprendizaje (naturales y/o controlados), a partir de la incorporación de conocimientos científicos y técnicos, el desarrollo de habilidades disciplinarias específicas, la interacción social y la incorporación de actitudes y valores acordes con el rol profesional.

El modelo innovador con el que actualmente trabaja la Facultad de Psicología brinda una magnífica oportunidad para el desarrollo de programas de atención integral como el de Tutoría Personalizada, Recursos Educativos, Identidad Personal y Profesional y recientemente un programa enfocado al ambiente; al ser la educación integral básica en la formación de los profesionales de la psicología tomamos en cuenta los pilares de la educación : aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir; éstos dos últimos básicamente implican una cuestión de actitudes y valores.

Por ello, reflexionando en nuestra conducta y en la congruencia que nuestra profesión demanda y que en nuestro Estado, no hemos contado con un Colegio de Psicólogos activo, que ya está conformado y tiene estatutos, sin embargo también nosotros en lo que corresponde a la formación de profesionistas y dentro de nuestro espacio educativo contribuimos a promover las pautas de nuestro hacer y ser como personas y profesionistas; por lo que dentro de la facultad por iniciativa del Director de Psicología damos inicio en marzo de 2004 al trabajo de elaboración de un documento que promueva la convivencia cotidiana, integrando nuestra formación personal y profesional.

Así como el C.I.A.C.E ha sido el promotor de cambios significativos a nivel académico, docente, de generación de conocimiento e infraestructura para un programa en la Universidad de Colima, buscamos también que éste cambio se vea reflejado en nuestras actitudes y valores.

El cambio que se necesita, no se lograría por el adoctrinamiento ni por la imposición de valores sino al estar los estudiantes inmersos en un sistema que les permita reflexionar, analizar críticamente la situación y descubrir con sus propios sistemas, la respuesta a diversas preguntas: ¿Cómo se aprenden los valores?, ¿Cómo se cambia de actitud? Este modelo, entonces permite a los estudiantes de la facultad, no solo acudir a la vía del entendimiento teórico, sino que también realizar experiencias vitales, esto es, hechos no solo conocidos sino experimentados e integrados.



Uno de los nuevos retos en la comunidad de psicología es la educación Ambiental, un proceso de carácter educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductas en favor del Medio Ambiente, por lo que para lograr un enfoque medioambiental, a través de ella, es preciso transformar las actitudes, las conductas, los comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos. Para lograr estos cambios, es necesario realizar acciones que, sin que sean coercitivas, propicien el cambio de actitudes (Zaldívar, 2004).

Para lograr esto, es necesario dar a conocer a la comunidad de la facultad de Psicología las causas de los problemas y lograr la comprensión de los mismos, además de que los estudiantes, maestros, administrativos y directivos de la misma cobren conciencia de la importancia que tiene el que podamos desarrollar nuestras funciones en la facultad en un medio ambiente saludable.

La Psicología Ambiental enfatiza el conocimiento de los procesos adaptativos del sujeto a las distintas manifestaciones del ambiente físico y también la aplicación de los conocimientos y recursos de que se dispone en el diseño de ambientes propiciadores del bienestar individual y colectivo, se trata por otra parte de eliminar o modificar las conductas que agreden o degradan el ambiente y desarrollar aquellas que lo resguardan. **Op cit.**

Para lograr lo anterior, resulta de gran importancia la identificación de las percepciones, conocimientos y actitudes ambientales de los sujetos. La percepción del ambiente es un proceso que se produce en las personas a partir de las cualidades más significativas de éste, como son: la novedad, la complejidad y la sorpresa e incongruencia, los que se incorporan a partir de actividades de exploración, selección, clasificación y comparación de diferentes estímulos que posibilitan la orientación y desarrollo de estrategias adaptativas necesarias para satisfacer las demandas y necesidades de la vida cotidiana.

Reconociendo, por tanto que, como psicólogos se trabaja con personas, es necesario que tal formación ponga énfasis a la formación de una identidad como psicólogos, con valores éticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los individuos con los que trabaja. Por ello, se considera importante la aplicación de un código que pauté las conductas de los miembros de la Facultad de Psicología, es decir, del personal administrativo, de servicio, docente y estudiantes, de tal manera que conjuntamente pueda trabajarse por el logro de una identidad como psicólogo/psicóloga acorde a los desafíos de este contexto.

El Código Ético incluye lineamientos que clarifican el actuar, de tal manera que rige las conductas necesarias para contribuir al éxito del objetivo de formación profesional propuesto en el C.I.A.C.E. Cabe señalar que, las conductas establecidas están determinadas por los valores éticos que los estudiantes y docentes de esta facultad han determinados como parte de su identidad, siendo éstos:

- ❖ Compromiso
- ❖ Lealtad/Honestidad



- ❖ Responsabilidad
- ❖ Comunicación
- ❖ Tolerancia
- ❖ Respeto
- ❖ Libertad
- ❖ Crecimiento
- ❖ Salud

El personal que labora en esta Facultad realiza cotidianamente su mejor esfuerzo para contribuir al crecimiento y consolidación de esta dependencia universitaria y para cumplir con calidad las tareas universitarias de docencia, investigación, difusión del conocimiento y vinculación con la sociedad.

Para cumplir estos objetivos, es fundamental que nos distingamos como académicos, directivos, administrativos, personal de apoyo y estudiantes con valores congruentes con la misión en la que hemos elegido trabajar, y que seamos capaces de ser testimonio al reflejar en nuestras actividades y en nuestra interacción con los coetáneos, facultad, universidad y sociedad, los valores que hemos decidido cultivar como una filosofía de vida.

Una herramienta que nos facilita la aplicación de estas conductas es el Código de Conducta del Personal Académico, Directivo, Administrativo, de Servicio y estudiantes de la Facultad de Psicología de La Universidad de Colima que estamos formando. En este documento se encuentran plasmadas nuestras aspiraciones y deseos de convertir a ésta, en una comunidad, en un lugar para fecundar, donde se logre la plena realización personal y profesional, y de donde nuestros egresados reflejen con convicción los valores que les hemos inculcado. Aspiramos también a que la sociedad mexicana vea a esta Facultad como un lugar de sólido prestigio académico, científico y ético, al que pueda acudir para un mayor desarrollo mutuo.

El presente documento es el resultado de la interacción creativa y sólida de nuestra comunidad, comprometida en una búsqueda permanente por ser mejor. Así, en este Código aparecen detallados: un conjunto de compromisos que hoy hacemos ante la sociedad, ante nuestros compañeros, nuestros alumnos y ante nosotros mismos, inspirados en la Misión y Visión que hemos definido para nuestra Facultad.

Por lo expuesto, deseo invitarte a que hagamos de este Código de Conducta, una forma cotidiana de ser y hacer nuestro trabajo, de relacionarnos con nuestros compañeros y de vivirlo con nuestros estudiantes; estas acciones sin duda contribuirán a proyectar la calidad de nuestra Facultad y de la Universidad de Colima, para beneficio de la sociedad mexicana.

Comité de Ética.



II. INTRODUCCIÓN:










A finales de marzo del presente año, un grupo de estudiantes y profesores de la Facultad, empezamos a establecer el contacto para organizarnos en pro de la encomienda de elaborar el documento; plan que inicia con la investigación de los códigos existentes a nivel internacional, en escuelas y facultades, fuesen éstas de psicología u otras áreas. Investigación que se volvió permanente dada la complejidad y el interés de realizar este trabajo de manera fundamentada. Con 10 reuniones realizadas (a la fecha) entre todo el equipo y del cual se tiene por escrito la bitácora de lo acontecido en cada sesión, procedimos al final a realizar actividades individuales asignadas como compromiso de entrega para agilizar el trabajo de campo. Algunos documentos y consultas que no aparecen en el **documento presente** como tal han sido:

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD
REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LA U.DE C.
CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
CODIGOS EXISTENTES
PROPUESTA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESTATUTOS DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE COLIMA
Así como **consultas** realizadas a:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS
***Angélica Haydee Lara Esqueda**
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROFESORES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

-  **Dr. Zian Julio Aguirre Taboada**
-  **Mtra. Sara Lidia Pérez Ruvalcaba**
-  **Mtra. Mónica Odette López Barbosa**
-  **Mtra. Leticia Aldrete González**
-  **Mtro David Loaiza Muñoz**
-  **Dra. Evelyn I. Rodríguez Morrill**
-  **Mtra. Alma Celia Nuñez Lepe.**
-  **Mtro. César Augusto García Avitia**
-  **Mtro. Oscar Omar Guzmán Cervantes**

Con la información obtenida y las opiniones de estudiantes y profesores fuimos clarificando el propio objetivo del trabajo, la visión que de manera personal teníamos acerca de un código para encaminarnos a compartir un mismo objetivo que plasmaríamos en una propuesta, sobre todo, tomando conciencia de la responsabilidad que ello implica.



Más tarde, al clarificar al interior del grupo la propuesta, se enmarcan los siguientes puntos clave:

- ✚ Tiene que ser fundamentada
- ✚ Contextualizada con nuestra comunidad universitaria
- ✚ Propuesta integral
- ✚ Traducida en conductas
- ✚ En congruencia con el C.I.A.C.E.
- ✚ Contempla lo que no está dicho en la LEY ORGÁNICA
- ✚ Contempla lo que no está dicho en el REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO
- ✚ Promueve el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo
- ✚ Buscará coincidir con normas éticas del colegio de psicólogos.
- ✚ Propone, no impone
- ✚ Las consecuencias se promueven a nivel de conciencia, rescatando el tipo de comunidad que queremos llegar a ser.

Puntos clave que nos facilitaron generar la estructura que hoy presentamos y que sin duda requiere de una revisión exhaustiva para la mejora del mismo y de un permanente compromiso de los involucrados, así como de una apertura de los evaluadores hacia este primer intento que hoy tenemos en nuestras manos: UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA HUMANA PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

ATENTAMENTE

CLAUDIA YAÑEZ
Responsable del comité



III. FUNDAMENTACIÓN

Uno de los pilares que sostiene el plan de estudios es el C.I.A.C.E., donde se asume un perfil de egreso de los estudiantes en formación integral en esta Facultad, junto con el aprender a conocer y hacer, es **-aprender a convivir y a ser**, justo cuando adoptamos los valores que son plasmados en la acción. En el proceso educativo aprender, implica enseñar, cuando educamos, necesariamente tenemos que hacerlo en el contexto de los valores.

Es importante reconocer, que el encuentro vivencial del educando y los valores, se encuentran estrechamente ligados con el convivir, donde se adoptan los valores para la acción como profesionistas; los valores, de acuerdo a Leticia Asencio de García, "serán una referencia que ayudarán a encontrar y dar sentido a la vida".

La determinación de la jerarquía de un valor depende de:

- 1.- Las reacciones del sujeto. Sus necesidades, intereses, aspiraciones y demás condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales.
- 2.- Las cualidades del objeto. Lo que le confiere valor al objeto no es subjetivo; son los hechos, las razones en que se apoya y que lo convierten en "preferible".
- 3.- La situación. Si varían las relaciones entre sujeto y objeto, cambia lo preferible, es decir, la jerarquía del valor.¹

Existen 4 métodos para orientar a las personas en educación en valores:

- 1.- La imposición de valores.
- 2.- La moralización.
- 3.- El "dejar hacer".
- 4.- MODELAR CON LA PROPIA VIDA, ofrecer los valores, compartir experiencias, escuchar y respetar al otro y, lo más importante, vivir en congruencia con los valores que se sustentan; por el cual hemos optado en este código.

El énfasis está en: Elegir y pensar; desear y actuar; apreciar y sentir; expandir, crecer y auto trascender.

Este modelo se basa en tres procesos esenciales: autoconocimiento, clarificación y construcción del yo. Los procesos se centran en tres palabras clave que se asocian con valores.

- ❑ ELEGIR
- ❑ EVALUAR
- ❑ ACTUAR

Este trabajo en el proceso de valoración está respaldado por lo que Louis Raths, Harmin y Simon plantean apoyados por el pensamiento de John Dewey².

¹ Ob. Cit. P.26



Para lo anterior, quiero fundamentar el proceso partiendo de las ideas que tomamos de Leticia Asencio de García³.

“La educación es ante todo aprendizaje valioso e intencional; es decir, que si no se produce una modificación en los conocimientos, hábitos, actitudes y normas del sujeto, en el proceso de perfeccionamiento de su ser, no se puede hablar de proceso educativo.

Como también estamos convencidos de que: “educar es ofrecer, acompañar, estar presente, saber pausar, impulsar, sugerir, guiar, dar alternativas. Implica necesariamente un **encuentro vivencial** del educando y los valores”

Continúa diciendo Leticia de García: “Si no es a partir de los valores; no hay proceso educativo en las escuelas, ni en el hogar, ni en la sociedad”... **los valores son contenidos explícitos o implícitos, inevitables en la educación.**

El término valor, está asociado con ideas como aprecio, cualidad, estima, interés y preferencia, entre otras y promueve la formación integral de la persona. Podríamos definir un valor como: “todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, es aquello que quiebra nuestra indiferencia y es estimado por su dignidad y conveniencia con el ser”. Los valores constituyen una referencia que ayuda a encontrar y dar sentido a la vida. Atraen al hombre, no lo determinan –como lo hacen los instintos-, **se proponen, no se imponen.**

Ahora bien, si como profesores fomentamos que los estudiantes practiquen e interioricen consistentemente los valores identificados a lo largo de este proceso de formación de psicólogos y los practiquen en todas las situaciones en que se encuentren; debemos reflexionar que nosotros (los profesores), tendríamos también que hacerlo, pues somos el reflejo de nuestros valores, esto es: “vivir en congruencia con nuestros propios valores”, ya que como hemos señalado, las actitudes y valores se aprenden más efectivamente, en virtud de que el “aprendizaje atiende más a lo que se hace que a lo que se habla” (Pérez S, 2003). Lo cual incluye una congruencia con los directivos y personal administrativo y de servicio quienes son de igual manera integrantes de la comunidad de Psicología. Bajo esta consigna surge la propuesta de generar un documento que promueva intencionalmente funcionar con un Sistema de signos y de reglas que permita formular y comprender un mensaje: ser psicólogo

La argumentación nos inducirá a dejar clara la visión que tenemos para generar un código de convivencia humana para nuestra comunidad, fruto del trabajo de estudiantes y de los profesores de esta Facultad que buscamos coincida con la misión y visión de la Facultad de Psicología.

² Ibarra Almada, Agustín E. “Valores y actitudes ante el mundo cambiante” “El sentido del trabajo en las organizaciones” Congreso Mexicano de Logoterapia. Smael, SC. México 2000 Citado por Leticia Asencio de García en el artículo “Educar en valores: misión del logoterapeuta. Revista No. 5 2002

³ Ob. Cit Pág. 26



Queremos mostrar los tres enlistados, de la hoja de clarificación de valores de estudiantes, los profesores y un tercer apartado de instituciones entre las que se encuentra la UNICEF, Comisión de Derechos Humanos y las Instituciones Universitarias que han elaborado programas en los que se toma en cuenta la enseñanza de los valores, un ejemplo es el Programa Educativo Internacional "Valores para Vivir", en donde se proponen esta lista de doce valores fundamentales

Quiero evidenciar que estando de acuerdo en que los valores son simultáneamente motivos y criterios de conducta y para "juzgarlos" así como para "juzgar" los antivalores que promueve y vive un determinado lugar, como éste, es necesario un marco de referencia con el cual se comparen. Un punto de referencia es la misma "naturaleza humana", de aquí que los valores se ordenan por "su capacidad para perfeccionar al hombre".

Se consideran, por tanto positivos y formativos si ayudan a promover la idea de ser humano que se sustenta, o negativos y destructivos si van en contra de ella.

"Aunque existe una enorme cantidad de valores, pueden ser ordenados dentro de una jerarquía que muestre su menor o mayor "calidad", comparados entre sí".

La escala de valores de cada persona, en éste caso la del grupo de la Facultad de Psicología, será lo que determine sus pensamientos, sentimientos y conducta.

"Cada quien establece su jerarquía de valores en orden a una opción fundamental que tiene en su vida. Es una decisión básica de la persona orientar su vida en torno a valores determinados. Vivir de acuerdo a ellos, con una jerarquía de valores libremente elegidos, le da un significado a la existencia del individuo".

Los valores son las políticas, prácticas, tradiciones, creencias y formas de hacer las cosas en una organización, que se combinan para darle una cultura característica. Por lo general, las acciones estratégicas de una institución reflejan sus rasgos culturales y sus valores directivos. Los valores expresan el comportamiento ideal de los integrantes de una institución.

Los valores se definen también como las preferencias, los criterios o las elecciones de conducta personal o grupal, los cuales se manifiestan en un conjunto de actitudes organizado en torno a una concepción de lo que es deseable.

Los valores son el reconocimiento, el aprecio que los universitarios tienen por una serie de principios, normas de convivencia, intereses, deseos, actitudes, necesidades, inclinaciones alrededor de los cuales se establecen consensos en la comunidad universitaria. Estos valores se construyen socialmente y forman parte de una historia específica en la que se encuentran inmersos individuos, instituciones o países. Los valores son elementos que fundan una cultura que le confieren singularidad a quien los ejerce, los "distingue".

Es importante, antes de abordar la definición de los valores que competen esta investigación, definir que la disciplina que estudia los valores es la Axiología, donde su



etimología se refiere a la palabra Axios que significa valioso, digno y se interpreta entonces como el estudio filosófico de los valores. Este término se utilizó desde principios del siglo XIX. Sin embargo, entre los antecedentes históricos de los primeros que usaron el término "Axiología" se encuentran los Estóicos del Siglo 300 antes de nuestra era en Grecia, y entendieron por "valor" en general "toda contribución a una vida conforme a las reglas" (Diccionario Filosófico, 462-463 F. C. E. Abbagnano, citado en Hernández, M.).

Existen varias clasificaciones de los valores, así como diversas jerarquías, sin embargo podemos encontrar que mundialmente el concepto de valor, esta dividido en Valores Eternos y Valores Temporales.

Los Valores Eternos, se refieren a la valoración de una Fuerza o Ser Creador Supremo, pues desde tiempos muy antiguos el hombre suponía que una fuerza divina e invisible era causa de todo movimiento y todo cuanto existe alrededor de la especie humana; comprendía también que sin la Voluntad suprema nada existiría y de hecho no puede existir nada.

Los Valores Temporales se aplican a todo el cuerpo, toda forma física de todos los reinos tanto el vegetal como animal o mineral. La razón estriba en que su existencia es temporal y por lo tanto su Valor es temporal. Es decir, que su utilidad, su presencia, su belleza tiene un límite en el espacio y en el tiempo y por lo mismo es finito (Hernández, M., 2002).

Sin embargo actualmente existe una gran preocupación por los valores que todos conocemos o también llamados Valores Universales, ya que la pérdida de los mismos nos ha llevado a un estado caótico en la humanidad, en consecuencia existen diversas instituciones entre las que se encuentra la UNICEF, Comisión de Derechos Humanos y las Instituciones Universitarias que han elaborado programas en los que se toma en cuenta la enseñanza de los valores, un ejemplo es el Programa Educativo Internacional "Valores para Vivir" que propone una lista de doce valores fundamentales, los cuales retomaremos en esta investigación, ya que si bien el objetivo de la misma no es dar una cátedra sobre los valores, sí es importante tener una idea clara de donde se parte y cuáles son los valores y las definiciones de los mismos; con quienes se trabajará a lo largo de este proyecto.

IV. MISIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Formar psicólogos de calidad, que incidan propositivamente en su entorno social, en consonancia con los principios de la psicología como ciencia, disciplina y profesión.

V. VISIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

La Facultad de Psicología busca, en un horizonte propuesto para el 2006, ser una unidad Académica con programas acreditados, flexibles, proactiva, con una visión disciplinaria plural, capaz de:

- ❖ Liderar en el desarrollo disciplinario y profesional de la psicología.
- ❖ Poseer un modelo educativo integral e innovador.
- ❖ Trabajar en redes académicas y sociales.
- ❖ Contar con un modelo de gestión colegiado.



- ❖ Responder a estándares de calidad educativa.

VI. LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PROMUEVE:

- Proporcionar ambientes de atención y aprendizaje de calidad.
- Emplear a los mejores maestros, administradores y personal de apoyo, quienes muestren profesionalismo y automotivación.
- Apreciar el valor de cada individuo.
- Mantener un ambiente seguro y ordenado para los estudiantes.
- Tener altas expectativas para el logro académico y la buena ciudadanía.
- Proporcionar a los estudiantes el derecho al debido proceso correspondiente.
- Asegurar que el programa de estudios y la instrucción satisfaga las necesidades de los estudiantes.
- Crear un ambiente de apoyo para los estudiantes y padres o tutores a través de la comunicación abierta.

VI. VALORES

Nuestra Facultad ha decidido promover los siguientes valores:

- ❖ Compromiso
- ❖ Lealtad/Honestidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Comunicación
- ❖ Tolerancia
- ❖ Respeto
- ❖ Libertad
- ❖ Crecimiento
- ❖ Salud

VALORES	Uno mismo	Con el otro	Con la Facultad	Con la Universidad	Con la sociedad
Compromiso	X	X			X
Lealtad/Honestidad	X	X			X
Responsabilidad	X	X			X
Comunicación	X	X			X
Tolerancia	X	X			X
Respeto	X	X			X
Libertad	X	X			X
Crecimiento	X	X			X
Salud					



*VALORES

¿Cuáles son? ¿Para qué nos interesamos? ¿Como se expresan Conductualmente?

1. Cooperación:

Cooperar es participar en una obra en común. Asegura ecuanimidad, capacitación, facilidad y entusiasmo. La cooperación requiere reconocer el papel único de cada persona, a la vez que mantener una actitud sincera y positiva. Se necesita una actitud de desapego, en la que nada se tome a nivel personal.

2. - Libertad:

La libertad es la experiencia de liberación cuando hay equilibrio entre los derechos y las responsabilidades y las elecciones en equilibrio con la conciencia; para fomentar el desarrollo y expresión de la persona; afirmar los derechos humanos y asegurar el derecho a la vida.

3. -Felicidad:

“La felicidad es prosperidad que proviene de la auto soberanía. Auto soberanía significa tener dominio sobre la mente, el intelecto, las tendencias de la personalidad y los sentidos físicos del cuerpo, estar completo con todos los poderes y todas las virtudes, así como alcanzar el equilibrio entre las características masculinas y femeninas. Sabemos que “el calor y el bienestar de la felicidad están escondidos en el interior del ser. Cuando las personas se enfocan en su interior y toman fortaleza de los poderes internos de la paz y del silencio, reavivan sus virtudes permitiendo que se eleve el nivel de felicidad”

A pesar de lo cual, la estabilidad social, económica y política se consideran fuentes de felicidad y de disfrute en la vida pero, aunque es notorio que cuando alguna de éstas áreas no funciona, desciende el nivel de felicidad en las personas. Cuando todos estos recursos se enfocan en las infraestructuras socioeconómicas, en detrimento del desarrollo del carácter moral y espiritual de las personas, cambia el orden de las prioridades en la vida y la felicidad disminuye gradualmente.

4. - Honestidad:

Honestidad significa, que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones; implica ser honesto con el verdadero Ser. Honestidad es la conciencia clara “*ante mí y ante los demás*”. El reconocimiento de lo que está bien y es apropiado para nuestro propio papel, conducta y relaciones.

La honestidad conduce a una vida de integridad, porque nuestro interior y exterior es reflejo el uno del otro; Incluye hablar de lo que se piensa y hacer lo que se ha dicho. Esta integración proporciona claridad y ejemplo a los demás. Este valor es visible en cada acción que realizamos. E implica con el valor de la verdad.



5. - Humildad:

Humildad es dejar hacer y dejar ser, es casi eliminar el conflicto que yace en la conciencia del "yo" y del "mío" y con ello la posesividad: de un rol, de una actividad, de un objeto, de una persona, incluso del cuerpo. Paradójicamente, esta conciencia le hace perder a uno aquello a lo que se aspira y, especialmente, le hace perder lo más significativo, los valores universales que dan valor y sentido a la vida. La humildad elimina la posesividad y la visión limitada que crean límites físicos, intelectuales y emocionales. Estas limitaciones destruyen la autoestima y levantan muros de arrogancia y de orgullo que distancian a las personas. La humildad actúa suavemente en las fisuras, permitiendo el acercamiento, permite a la persona ser digna de confianza, flexible y adaptable, quienes buscan la humildad hacen el esfuerzo de escuchar y aceptar a los demás pues cuanto más acepta a los demás, más se valorará y más se escuchará.

Así mismo, provee de la capacidad de adaptarse a todos los ambientes, por extraños o negativos que éstos sean, puesto que la humildad se manifiesta en la actitud, en la visión, en las palabras y en las relaciones.

Este proceso conlleva a interiorizar los principios naturales en la conducta personal, en las relaciones y en otros aspectos del desarrollo humano.

6. - Amor

El amor es el principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. El amor espiritual nos lleva al silencio, y éste tiene el poder de unir, guiar y liberar a las personas. El amor es la base para el principio de ecuanimidad entre el espíritu y la persona. Cuando el amor está combinado con la fe, crea una base fuerte para la iniciativa y la acción. El amor es el catalizador para el cambio, el desarrollo y los logros.

Amor implica fijarse más que en las debilidades de los demás, interesarse en eliminar los propios defectos. El método para hacer eso, es revisarse internamente con regularidad, para verificar hasta qué punto se ha adoptado el hábito natural de hacer felices a los demás, en vez de hacerles sufrir. Sin embargo, el amor verdadero del corazón, también significa, que uno no puede soportar el ver las debilidades de aquellos a quienes ama. Hay un deseo puro de corregir lo que no nos parece adecuado, normalmente a través de la palabra.

7. - Paz:

La paz es energía, una fuerza pura que penetra en el caparazón del caos y por su propia naturaleza, automáticamente pone a las personas y las cosas en un orden equilibrado.

Este es uno de los valores que actualmente, los políticos se dedican a establecer, promover y resguardar en pro de ella, se invierte una tremenda cantidad de recursos humanos e investigaciones para restablecer la paz en el mundo. Incluso se otorgan premios a los que hacen una labor por la paz. Se ha enfatizado el valor de la paz precisamente por la gran falta de paz que existe, la cual se ha infiltrado en nuestra vida con mayor profundidad de lo que nos atrevemos a admitir.



En su forma individual más conocida, la falta de paz, puede sentirse como estrés y presión debido a las responsabilidades familiares, laborales, sociales y a otras obligaciones

Sin embargo sabemos que la paz, es el cimiento, la base fundamental sobre la que se erige una sociedad sana y funcional; se supone es la característica más destacada de una "sociedad civilizada," y el carácter de esta sociedad puede verse a través de la conciencia colectiva de sus miembros.

8. - Respeto:

El estado original del respeto está basado en el reconocimiento del propio Ser como una entidad única, una fuerza vital interior, un Ser Espiritual y un Alma. La conciencia elevada de saber quien soy surge desde un espacio auténtico de valor puro, el conflicto con el respeto se inicia cuando falta reconocimiento de la propia naturaleza original y la del otro: Estabilizarse en el estado elevado del propio Ser, asegura auténtico respeto por y de los demás, debido a que se actúa con la conciencia de que todo Ser Humano tiene valor innato, que es puro y virtuoso.

De hecho, la causa de las debilidades, se origina en la ausencia del Autorrespeto, la persona se hace dependiente de fuerzas externas, en lugar de sus poderes internos, mide el respeto mediante factores físicos y materiales, tales como la casta, el color, la raza, la religión, el sexo, la nacionalidad, el estatus y la popularidad. Cuanto más se mide el respeto basándose en factores externos, mayor es el deseo de ser reconocido, por personas ajenas al yo propio.

El poder discernir, crea un ambiente de respeto, en el que se presta atención a la calidad de las intenciones, actitudes, conductas, pensamientos, palabras y acciones. En la medida que exista el poder de la humanidad en el respeto hacia el propio ser- y el discernimiento y la sabiduría que permiten ser justo e imparcial con los demás- habrá éxito, en la forma de valorar la individualidad, apreciar la diversidad y tomar en consideración la tarea en su totalidad.

Así pues, respeto es el reconocimiento del valor inherente y de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos, como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida. El respeto y el reconocimiento internacionales por los derechos intelectuales y las ideas originales, deben observarse sin discriminación. La grandeza de la vida, está presente en cada uno, por lo que todo ser humano tiene el derecho a la alegría de vivir con respeto y dignidad.

9. – Responsabilidad:

Una persona responsable, cumple con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito.

Podemos entender diversas áreas de responsabilidad por ejemplo; la responsabilidad moral, es aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se nos ha confiado y llevarlo a cabo conscientemente, poniendo lo mejor de uno mismo, la responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsibles e imprevisibles, e implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar. La responsabilidad social y global, requiere de todo lo antes mencionado, así como de la justicia, la humanidad y el



respeto por los derechos de todos los seres humanos. Ello conlleva, prestar atención especial, para asegurar el beneficio de todos sin discriminación.

El que actúa con responsabilidad, también tiene la madurez de saber, cuándo debe delegarse una responsabilidad a otro, pues la responsabilidad propia, tiene que ver, con respetar los espacios de responsabilidad del otro: así es como las personas responsables operan sobre dos premisas: 1) que todos los participantes tienen algo valioso que ofrecer, y 2) que la situación requiere un ambiente cooperativo y no competitivo.

La responsabilidad, significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio, amoldándose a la vez a los cambios necesarios. La responsabilidad más que una carga, como en la actualidad se entiende tiene en sí misma sus virtudes, así pues se dice que los derechos llevan implícitas las responsabilidades, y en ese concepto la ley de la acción se vuelve operativa.

10. – Sencillez:

Es claridad en la mente e intelecto; la sencillez permite, la liberación de pensamientos extenuantes, complicados y extraños, propicia un intelecto agudo y despierto. La sencillez invoca al instinto, la intuición y el discernimiento para crear pensamientos con esencia y sentimientos de empatía. En la sencillez hay altruismo, el que personifica esa virtud ha renunciado la posesividad y está libre de los deseos materiales que distraen el intelecto haciéndolo divagar hacia territorios inútiles, es como hacer convivir en uno mismo, al niño inocente y un maestro sabio que nos enseñan a vivir con sencillez y a pensar de forma elevada.

Su ética proviene de las tradiciones perennes, que funcionan en armonía con las leyes de la naturaleza de ahí que todos los recursos se valoran: el tiempo, los pensamientos, las ideas, el conocimiento, el dinero y las materias primas. Es considerar que todas las tareas, incluso la más humilde, tienen valor y dignidad.

11. – Tolerancia:

Es el arte de adaptarse a las circunstancias.

El propósito de la tolerancia es la coexistencia pacífica. Cuando la tolerancia reconoce la individualidad y la diversidad, se eliminan las máscaras que crean desacuerdos y diluye la tensión creada por la ignorancia. La tolerancia ofrece la oportunidad de descubrir y eliminar estereotipos y estigmas asociados con personas a las que se las ve diferentes debido a su nacionalidad, a su religión o a su patrimonio cultural.

La tolerancia, es una fortaleza interna, que le permite a la persona afrontar dificultades y disipar malentendidos. El método para hacer esto, es primero usar el discernimiento, al tomar decisiones. Al ahondar en la conciencia, puede determinar qué está bien o mal, qué proporcionará beneficio o pérdida y qué traerá logros a corto o a largo plazo.

Para lograr la tolerancia, se necesita conocimiento y perspicacia, de manera que el individuo permanece íntegro y contento y además no se siente amenazado ni por otras personas ni por adversas circunstancias.



12. – Unidad:

La unidad es armonía entre las personas de un grupo. La unidad se mantiene al concentrar energía y dirigir el pensamiento, al aceptar y apreciar el valor de la rica instrumentaria de los participantes y la contribución única que cada uno puede hacer y al permanecer leal no sólo el uno al otro sino también a la tarea.

La unidad se construye a partir de una visión compartida, una esperanza anhelada, un fin altruista o una causa para el bien común. La unidad da sustento, fuerza y valor para hacer que lo imposible se haga posible. Junto con la determinación y el compromiso, la unidad hace que la tarea más difícil parezca fácil.

La estabilidad de la unidad proviene del espíritu de igualdad e identidad, de los valores nobles personificados en los principios universales fundamentales. La grandeza de la unidad, es que se respeta a todos. La unidad crea la experiencia de cooperación, aumenta el fervor y el entusiasmo por la tarea y hace que el ambiente sea poderoso y facilitador.

La unidad se mantiene al concentrar energía para dirigir el pensamiento, al aceptar y apreciar el valor del conjunto de participantes y la contribución única que cada uno puede aportar, y permanecer leal no sólo uno al otro sino también a la tarea sabemos que es necesidad humana básica el sentimiento de pertenencia, de formar parte de un todo unificado, así forma parte del instinto humano el querer estar juntos y formar agrupaciones naturales o estructurar reuniones que proporcionen una plataforma común para hablar unos con otros. De esta forma, la gente aprende a conocerse, a comprenderse y a ayudarse mutuamente. Esto es válido tanto para los individuos como para las naciones.

13.- Crecimiento:

Proceso que se promueve a través de la integración de la identidad personal y profesional en donde se clarifican los valores, se sensibilizan individual y socialmente hacia la integración de otro ser humano, se desarrollan habilidades cognitivas y emocionales, así como la reflexión personal y disciplinaria.

14.- Salud:

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de molestias o enfermedades".

La salud del cuerpo y de la mente es necesaria para la vida cotidiana –trabajo, placer, sufrimiento, ocio, creación- y, por tanto, para el desarrollo de todas las funciones individuales y sociales del hombre.

El estudio de los factores que puedan influir, positiva o negativamente, en la salud es un aspecto de la mayor importancia dentro de un planteamiento sociopolítico que tienda al logro de la estabilidad de las sociedades. La lucha contra la enfermedad ha sido una constante en la historia de la Humanidad. Sensaciones como el malestar general, la fiebre o el dolor no pasan fácilmente inadvertidas para la esfera consciente de la inteligencia, por lo que ya el hombre primitivo debió tener un claro conocimiento del concepto de enfermedad. Lo mismo puede decirse de las heridas y traumatismos, en los que el dolor, la hemorragia y las mutilaciones son hechos concretos claramente



perceptibles. Asimismo, la relación de la enfermedad con la muerte también debió quedar prontamente establecida. El mantenimiento y la recuperación de la salud han sido históricamente abordados de forma individual. El planteamiento colectivo es reciente. La salud se ha convertido en un bien individual y colectivo que forma parte de nuestra cultura social y política. Como veremos más adelante, el derecho a la salud está incluido como uno de los derechos humanos básicos, y ha sido recogido en Constitución, donde se establece el derecho a la protección de la salud para todos.

REFLEXIÓN

Como podemos observar estos valores se desprenden uno de otro y a la vez son complementarios, de tal manera que difícilmente se pueden encontrar separados tanto en los individuos, como en las acciones o incluso en las instituciones, el romper con alguno de ellos posibilita romper con todos al mismo tiempo, pues juntos forman parte de una formación integral.

Así mismo, las problemáticas que se desprenden del rompimiento con los valores afectan de manera gradual, es decir, las problemáticas de la humanidad aparecen de la nada, surgen de la carencia de valores, y haciendo alusión a la responsabilidad; nacen de no hacerse responsables, de la formación de cada uno propio, es decir, el cambio que pretende la humanidad para desaparecer las problemáticas tan fuertes que vivimos ahora, más que estar en las manos de los gobiernos de las grandes potencias, o en los organismos Internacionales está en nosotros, como formadores de las nuevas generaciones.

Los valores son las políticas, prácticas, tradiciones, creencias y formas de hacer las cosas en una organización, que se combinan para darle una cultura característica. Por lo general, las acciones estratégicas de una institución reflejan sus rasgos culturales y sus valores directivos. Los valores expresan el comportamiento ideal de los integrantes de una institución.

Los valores se definen también como las preferencias, los criterios o las elecciones de conducta personal o grupal, los cuales se manifiestan en un conjunto de actitudes organizado en torno a una concepción de lo que es deseable.

Los valores son el reconocimiento, el aprecio que los universitarios tienen por una serie de principios, normas de convivencia, intereses, deseos, actitudes, necesidades, inclinaciones alrededor de los cuales se establecen consensos en la comunidad universitaria. Estos valores se construyen socialmente y forman parte de una historia específica en la que se encuentran inmersos individuos, instituciones o países. Los valores son elementos que fundan una cultura que le Confieren singularidad a quien los ejerce, los "distingue".

Estos valores fueron seleccionados por un trabajo de recopilación, realizado por el comité que elaboramos esta propuesta y en la cual nos dimos a la tarea de investigar la jerarquía realizada por estudiantes en el Programa de Identidad Personal y Profesional en el 2003 y que ya fue explicada al principio, al igual que la hoja de clarificación que se



obtuvo de los profesores en una reunión celebrada en el mismo año. Quedando conformada la información de ésta manera (proporcionada por el reporte PIP 2003).

Quedando el listado de la siguiente manera

ALUMNOS	MAESTROS	“VALORES UNIVERSALES”
Compromiso	aceptación/respeto	unidad
lealtad/honestidad	Honestidad	cooperación
Responsabilidad	Responsabilidad	libertad
Comunicación	Solidaridad	Felicidad
Tolerancia	Libertad	Honestidad
Respeto	interiorización/crecimiento	humildad
Libertad	Lealtad	amor
Crecimiento	Compromiso	paz
	cuidado de la salud	respeto
		responsabilidad
		Sencillez
		Tolerancia

Y como se puede observar la lista de valores los que proponemos que se promuevan son estos:

- ❖ Compromiso
- ❖ Lealtad/Honestidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Comunicación
- ❖ Tolerancia
- ❖ Respeto
- ❖ Libertad
- ❖ Crecimiento
- ❖ Salud

“El valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social”.

*Sánchez, A. (2001):
Ética. México: Grijalbo pp. 118*

VII. CÓDIGO DE CONDUCTA

Finalidad:

El presente código es un documento que tiene el objetivo de regir (establecer) las conductas y acciones que busca muestren los miembros de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima, así como las consecuencias que implican el incumplimiento de éste. Se entiende por “miembros”, el personal administrativo (secretarías, secretaria administrativa, intendentes, director, Secretaria técnica del doctorado interinstitucional de psicología y coordinadora del doctorado, coordinadora académica de postgrado y



licenciatura), catedráticos de las distintas modalidades educativas, estudiantes de licenciatura y maestría y aspirantes a la licenciatura y al Posgrado.

Alcance:

El código ético que aquí se presenta, guía la conducta y acciones de los miembros, en consonancia con los valores que se promueven en la Facultad de Psicología, para la realización de las funciones que según su posición en la institución que a cada persona le corresponda.

VIII. LINEAMIENTOS PARA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD

Conceptualización de las funciones de los miembros:

Personal administrativo:

Directivos:

Catedráticos/ PTC, PH

Estudiantes de licenciatura y maestría:

Aspirantes a la licenciatura y maestría

Queremos incluir un primer apartado de elementos contemplados en el Reglamento Interior de Trabajo que contempla la : Ley Orgánica de la Universidad , siendo estos dos documentos revisados y contemplados antes de la elaboración del presente documento, de manera que lo que el código busca es por una parte, promover que se cumpla lo estipulado por nuestras autoridades en la ley y el reglamento mencionado y por otra parte, proponer acciones que no se contemplan en dichos documentos y que se refieren a aspectos de actitudes y valores.

Dicho esto, la petición es que antes de leer EL CÓDIGO, todos los miembros de la comunidad, tendrían que tener conocimiento de dichos documentos.

Es por ello, que aquí se enuncian algunos elementos que tocan y se entrelazan con un código de convivencia humana como éste.

IX. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO U. de C.

CAPÍTULO I: Disposiciones generales

Artículo 7. Los trabajadores de la Universidad de Colima se Clasifican en:

- a) Administrativos
- b) Académicos
- c) De confianza



CAPÍTULO II: De los trabajadores administrativos

Artículo 8. Los trabajadores administrativos son las personas físicas que prestan servicios no académicos a la Universidad de Colima, y podrán tener la siguiente situación laboral:

- a) De base
- b) Por tiempo y obra determinada
- c) Interinos

Artículo 9. Trabajador de base es aquel que desempeña labores de carácter permanentemente para el desarrollo normal de los servicios de la universidad, con excepción de los de confianza.

Artículo 10. Son trabajadores por tiempo determinado, los que se contratan para satisfacer necesidades extraordinarias del servicio. Los trabajadores por tiempo determinado, únicamente desempeñarán sus cargos por el tiempo para el que hayan sido contratados; cuando subsistan las causas que les dieron origen, se podrán prorrogar los contratos.

CAPÍTULO III: De los trabajadores académicos

Artículo 16. Trabajador académico, es la persona física que presta servicios de docencia o investigación a la Universidad de Colima conforme a los planes y programas de estudios en vigor. Desempeña funciones consistentes en impartir educación bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad. Organiza y realiza investigaciones, principalmente acerca de temas y problemas de interés nacional o regional. Desarrolla actividades conducentes y extiende con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Participa en la dirección y administración, en su caso de las actividades mencionadas.

Artículo 17. Los trabajadores académicos se clasifican en:

- I. Profesor ordinario de asignatura:
 - a) De enseñanza media superior
 - b) De enseñanza superior
 - c) De maestría
- II. Investigador de carrera
- III. Investigador docente
- IV. Ayudante de profesor ordinario de asignatura
- V. Ayudante de investigador de carrera

Artículo 18. Los profesores ordinarios de asignaturas son aquellos trabajadores que realizan funciones docentes frente a grupo, con las horas señaladas en su nombramiento.

Artículo 19. Los investigadores de carrera son aquellos trabajadores que realizan labores de investigación en proyectos de la Universidad de Colima.

Artículo 20. Los investigadores docentes son aquellos trabajadores que además de realizar labores de investigación, efectúan funciones docentes frente a grupo.

Artículo 21. La universidad determinará los criterios para que los trabajadores académicos adquieran las categorías anteriormente señaladas.



CAPÍTULO VIII: Derechos y obligaciones de los trabajadores

Disposiciones generales

Artículo 71. Se prohíbe a los trabajadores de la Universidad de Colima lo siguiente:

- I. Suspender su trabajo en horas laborales sin autorización expresa del jefe inmediato.
- II. Abandonar su lugar de trabajo en horas laborales sin autorización del jefe de la dependencia de su jurisdicción.
- III. Sustraer sin autorización documentos o bienes propiedad de la institución.
- IV. Recibir visitas o realizar actividades que obstaculicen o entorpezcan las labores durante las horas de trabajo
- V. Utilizar los medios de comunicación de la institución para asuntos particulares, excepto en casos de emergencia.

De los trabajadores administrativos

Artículo 72. Los trabajadores de la Universidad de Colima tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Presentarse puntualmente a prestar sus servicios y firmar los registros de asistencia
- II. Ejecutar las labores que les correspondan con toda diligencia y honestidad.
- III. Cumplir con las instrucciones que reciban a través de sus superiores, órdenes de servicio, instructivos, circulares o disposiciones de carácter general que no excedan las señaladas en su nombramiento.
- IV. Tratar con respeto y cortesía a sus superiores y compañeros, así como al público en general.
- V. Guardar reserva completa sobre los asuntos privados, tanto relacionados en su área específica de adscripción, como de los generales de la institución.
- VI. Observar buena conducta en el desempeño de sus labores.
- VII. Dar a conocer a la dependencia correspondiente sus cambios de domicilio y todos aquellos datos que sean requeridos para satisfacer necesidades de control administrativo.
- VIII. Cuidar los útiles, equipo e instrumentos de trabajo y demás bienes propiedad de la institución que estén a su disposición o custodia, y no utilizarlos para fines ajenos al servicio al que estén destinados.
- IX. Obtener el mayor provecho de los programas de capacitación, actualización y desarrollo promovidos por la institución a través de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y Coordinación Académica y Superación Profesional.
- X. Observar y cuidar que se respeten las disposiciones del presente reglamento.
- XI. Observar las normas de seguridad e higiene dictadas por la comisión correspondiente
- XII. Cumplir con el servicio social estipulado en la ley

De los trabajadores académicos

Artículo 73. El personal académico de la Universidad de Colima además de las anotadas en el artículo anterior, tendrá las siguientes obligaciones:



- I. Asistir y participar activamente en las reuniones de academia que se integren en el plantel de su jurisdicción, en los generales por área y especialidad y en las reuniones plenarios que se organicen para estos fines.
- II. Elaborar y presentar a la dirección del plantel para su aprobación o modificación, en su caso, los proyectos de evaluación que pretenda aplicar.
- III. Elaborar material didáctico cuando el caso o los directivos así lo requieran.
- IV. Concurrir con puntualidad a las evaluaciones parciales, ordinarias, extraordinarias y de regularización conforme al calendario marcado por las autoridades académicas del plantel, debiendo notificar oportunamente el maestro.
- V. Entregar correctamente y dentro del plazo fijado por la dirección del plantel, los resultados de las evaluaciones practicadas y observar los instructivos que a este respecto marca la dirección.
- VI. Concurrir con el carácter de sinodal a los exámenes profesionales y a todas las evaluaciones a las que haya sido convocado por la dirección del plantel, dando a conocer a la misma y con toda oportunidad, sus observaciones al respecto.
- VII. Firmar las formas que se instrumenten para los efectos de la fracción anterior.
- VIII. Asistir a los cursos de actualización o superación académica que programe la institución con dicho fin.

Artículo 74. Los trabajadores deberán dedicar el tiempo de su jornada de trabajo al desempeño de las actividades inherentes al puesto que ocupan.

CAPÍTULO XI: Sanciones y medidas disciplinarias. Disposiciones generales

Artículo 97. Sin perjuicio a lo dispuesto por la ley se establecen como medidas disciplinarias las siguientes:

- I. Amonestación verbal
- II. Amonestación por escrito
- III. Suspensión de trabajo
- IV. Rescisión del contrato de trabajo o nombramiento

Artículo 98. Los trabajadores se harán acreedores a amonestación verbal en los siguientes casos:

- I. Por uso de los teléfonos, equipo, vehículos o cualquier clase de bienes de su dependencia para asuntos particulares, sin autorización del jefe inmediato.
- II. Por uso de los útiles, herramientas o material didáctico para objetos distinto de aquél a que estén destinados.
- III. Por realizar colectas, rifas, ventas o compras durante las horas de trabajo.
- IV. Por realizar cualquier clase de propaganda en las horas de trabajo y dentro de los locales donde se desempeñen las labores, sin permiso de las autoridades o de los jefes de la dependencia.
- V. Por no tratar con cortesía a sus compañeros, autoridades, alumnos y público en general.

Artículo 99. Los trabajadores se harán acreedores a amonestación por escrito cuando:



- I. No mantenga al corriente su trabajo o no le ponga al corriente en un término razonable que señale el jefe de la dependencia.
- II. Se conduzca en desorden dentro de los locales de trabajo
- III. Permita que su asistencia sea registrada por otro trabajador.
- IV. Se exprese o conduzca en forma ofensiva con sus compañeros en sus horas laborales.
- V. Reciba visitas u organice actividades que obstaculicen o entorpezcan las labores durante las horas de trabajo.
- VI. Reincida en faltas que ameriten amonestación verbal.

Artículo 100. Se harán acreedores a suspensión de uno a tres días según la gravedad de la falta, en los siguientes casos:

- I. Portar armas de cualquier clase durante las horas de labores. Se exceptúan los objetos que formen parte de las herramientas o útiles propios del trabajo.
- II. Abandonen sus labores sin causa justificada o sin permiso de su jefe inmediato.
- III. No comunique a sus superiores cualquier accidente o desperfecto en maquinaria, herramienta o comisión de delito de que tenga conocimiento, dentro de los locales y horas laborales o en relación con el trabajo.
- IV. Reincida en las faltas señaladas en el artículo anterior.

Artículo 101. Todas las medidas disciplinarias serán impuestas conforme a lo establecido en este reglamento por los jefes de las dependencias, quienes deberán comunicarlas por escrito al Director General de Recursos Humanos y al sindicato para los fines que procedan.

X. REGLAS Y CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO

1.- PARA SU REPRODUCCIÓN

- 1.1.- Controlar la natalidad de los animales en función al espacio y fines de investigación con el fin de evitar el hacinamiento.
- 1.2.- Asegurar el traslado de los animales para su reproducción.
- 1.3.- Cuidar el tiempo de destete de los productos.
- 1.4.- Asegurar el traslado de los productos.
- 1.5.- Mantener a los animales en espacios (cajas) adecuados a su talla peso y espacio vital.
- 1.6.- Evitar el sufrimiento al utilizar mecanismos físico-químicos, eléctricos y medioambientales.
- 1.7.- Establecer la regulación adecuada de temperatura para la reproducción y mantenimiento de los productos.
- 1.8.- Programar tiempos específicos de alimentación y descanso para asegurar el bienestar de los animales.



2.- PARA SU MANTENIMIENTO

- 2.1.- Mantener a los animales en espacios (cajas) adecuados a su talla peso y espacio vital.
- 2.2.- Evitar el sufrimiento al utilizar mecanismos físico-químicos, eléctricos y medioambientales.
- 2.3.- Realizar diariamente el cambio de la viruta (cama) de las cajas-habitación de los animales.
- 2.4.- Realizar la limpieza diaria del ambiente del laboratorio donde vivan los animales con el fin de evitar el desarrollo de hongos u otros organismos que puedan afectar la salud de los mismos.
- 2.5.- Contar con un mecanismo que regule las horas de luz/obscuridad, con el fin de cuidar sus ciclos biológicos naturales.
- 2.6.- Asegurar que los animales cuenten con una dieta balanceada en función a su talla, edad y peso.
- 2.7.- Asegurar una adecuada ventilación y temperatura del laboratorio y las cajas-habitación de los animales.
- 2.8.- Regular el traslado de los animales con un mínimo de sufrimiento.
- 2.9.- Asegurar que el sacrificio de los animales se establezca con el menor sufrimiento posible.
- 2.10.- Justificar y registrar el número de animales existentes
- 2.11.- Justificar y registrar el número de muertes por accidentes, negligencia u otras causas.
- 2.12.- Justificar y registrar el número de animales que deben ser sacrificados estableciendo sus causas.
- 2.13.- Programar tiempos específicos de alimentación y descanso para asegurar el bienestar de los animales.

3.- EXPERIMENTACIÓN

- 3.1.- Mantener a los animales en espacios (cajas) adecuados a su talla peso y espacio vital.
- 3.2.- Evitar el sufrimiento al utilizar mecanismos físico-químicos, eléctricos y medioambientales.
- 3.3.- Asegurar que los animales cuenten con una dieta de privación que no dañe su salud, en función a su talla, edad y peso.
- 3.4.- Evitar la negligencia en el cuidado, manipulación, e investigación con los animales, por parte de estudiantes-cuidador, experimentador, etc.
- 3.5.- En caso de que el experimento requiera de inducir condiciones de hacinamiento, estrés, lesiones, inyecciones, manipulación de peso, uso de electrodos, etc., deberá estar justificado y debidamente comprobado.
- 3.6.- Justificar el sacrificio de los animales post investigación, grupo control, grupo experimental, etc.
- 3.7.- Reportar las condiciones de manejo de los animales y los resultados científicos y/o de aprendizaje obtenidos.



- 3.8.- Asegura que el equipo que se utilice para la experimentación (cajas de Skinner, reja de shocks eléctricos, laberintos, etc), deba estar en perfectas condiciones de tal manera que permita asegurar el bienestar de los animales.
- 3.9.- Programar tiempos específicos de alimentación y descanso para asegurar el bienestar de los animales.

XI. PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

Acciones

A.- Expresar el respeto a través de:

- ✚ El profesor debe actuar con base en el respeto por los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de las personas y de la sociedad.
- ✚ Citar a los estudiantes solo en las instalaciones de la Facultad o los sitios previamente acordados para prácticas, para tratar asuntos relacionados con el curso o con sus calificaciones.
- ✚ Evitar participar en prácticas contrarias a la integridad física y/o psicológica de las personas con las cuales actúan profesionalmente.
- ✚ Evitar involucrarse en acciones que impliquen relaciones de explotación, abuso y entrar en relaciones personales, profesionales, financieras ni de otra índole que puedan debilitar su objetividad, interferir en el desempeño efectivo de sus funciones como profesor o dañar y explotar a la otra parte (estudiantes, asesores, compañeros de trabajo y personal directivo y administrativo).
- ✚ Tiene el derecho a la dignidad, a la honra, al buen nombre, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar. Así como el deber de respetar esos derechos en los demás.

B.- Expresar la responsabilidad a través de:

- ✚ Corresponde al profesor @ poseer un alto nivel de competencia profesional. Para ello debe mantenerse debidamente informado de los desarrollos más recientes de la ciencia psicológica. Debe reconocer los límites de sus conocimientos y habilidades específicas y proporcionar servicios únicamente en aquellas áreas en las cuales posea adecuada formación profesional, justificada por su entrenamiento y educación.
- ✚ El profesor @ no debe utilizar técnicas ni procedimientos que no tengan suficiente validez y confiabilidad y que no estén justificados con bases científicas.
- ✚ En las áreas en las cuales no existen todavía conocimientos probados ni normas explícitas de conducta profesional, el profesor debe ejercer un juicio cuidadoso, establecer redes de inter consulta y tomar las precauciones adecuadas para proteger el bienestar de los individuos y grupos con los cuales trabaja.
- ✚ En el ejercicio de su actividad, el profesor asume la responsabilidad plena de sus actos y las consecuencias de los mismos, para con las personas y la Universidad de Colima con la cual actúa.

**C.- Expresar el compromiso a través de:**

- ❑ Los profesores al adherirse al Código de Ética de la Facultad se comprometen a:
 1. Promover la psicología como disciplina científica.
 2. Llevar a cabo sus funciones con base en los estándares aquí acordados.
 - ❑ Al pertenecer a la comunidad de psicología que posee normas éticas, el profesor debe cumplir dichas normas:
 1. El profesor tiene que buscar conocer sus sistemas de creencia, sus valores, necesidades y limitaciones y la forma como ellos influyen en su práctica docente.
 2. Contribuir a lograr una mejor calidad de vida para todos los estudiantes con ayuda de las estrategias del C.I.A.C.E..
 3. Su compromiso social se refiere a aportar conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan a lograr el perfil de egreso de los estudiantes y la misión del C.I.A.C.E.

D.- Expresar la honestidad a través de:

- ❑ Evitar utilizar el nombramiento de facilitador para insinuar o solicitar personalmente o a través de otra persona dinero, regalos, favores sexuales o cualquier otra compensación para negociar calificaciones o brindarles otros servicios con retribución económica
- ❑ El profesor está en posibilidad de delegar (remitir) a otros aquellas responsabilidades que esos otros profesionales puedan realizar en forma competente, teniendo en cuenta su capacitación, formación y experiencia.

E.- Expresar la comunicación a través de:

- ❑ Cuando sea necesario, consultar con otros Profesores o personal de la comunidad de psicología o con otros profesionales, a fin de lograr los objetivos del trabajo en la mejor forma posible.
- ❑ El profesor tiene la obligación de informar a los estudiantes el programa a trabajar, objetivos de aprendizaje, estrategias didácticas y de evaluación alcances y limitaciones, lo mismo que la utilización que se dará a los resultados.
- ❑ El tutor está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razón del ejercicio de la tutoría Personalizada haya recibido como información.



La información confidencial obtenida por el tutor no puede revelarse a otros, excepto en los siguientes casos:

- a. Puede revelarse al estudiante o usuario, en aquello que estrictamente le concierne y cuando sea estrictamente necesario.
- b. Puede revelarse información a los familiares u a otras personas interesadas, con el consentimiento escrito del estudiante. Se exceptúan aquellos casos en los cuales no revelar la información conlleva un peligro evidente para el tutor, estudiante, su familia, la Universidad y la sociedad.
- c. Puede revelarse información a los responsables del estudiante cuando se trate de menores de edad o de personas psicológicamente incapacitadas, tomando siempre los cuidados necesarios para proteger los derechos de estos últimos. La incapacidad psicológica debe haber sido demostrada claramente mediante evaluación realizada por profesionales competentes.
- d. Puede revelarse la parte de información que sea requerida por las autoridades legales, en aquellos casos previstos por la ley. Y por las autoridades universitarias para el caso de los reportes semestrales, guardados en el Registro electrónico de TP sin incluir datos confidenciales.
 - Los informes escritos, la descripción de casos clínicos, los casos de la modalidad tutoría ABP, deben incluir únicamente los datos necesarios para propósitos de evaluación y aprendizaje. Debe hacerse el máximo esfuerzo para evitar invadir la vida privada de las personas involucradas. Al describir casos públicamente (por ejemplo en eventos académicos y actividad en práctica integrativa) se deben proteger los nombres de las personas involucradas y evitar divulgar aquella información que pueda llevar a la identificación de los participantes. Los materiales clínicos sólo podrán utilizarse con fines didácticos previo consentimiento escrito de las personas involucradas.
 - La confidencialidad de los documentos se debe garantizar, incluyendo informes de tests, evaluaciones diagnósticas de ingreso, documentos de asesoría y consejería, sesiones de tutoría personalizada, etc. Estos documentos deben conservarse en las condiciones adecuadas de seguridad y confidencialidad. El profesor velará siempre para que sus colaboradores y/o asistentes guarden el secreto profesional.

F) Expresar la tolerancia a través de:

- El profesor será medido en sus indicaciones con las personas con las cuales posee una relación de autoridad, de supervisión o evaluación, tal como es el caso con consultantes, supervisados, empleados, estudiantes, participantes en una investigación y otros.

G) Expresar la libertad a través de:



- ❑ Es responsabilidad del profesor evitar presiones de tipo personal, social, organizacional, económico o político que puedan llevar a una utilización indebida de sus servicios profesionales o de su influencia como agente de cambio social.

H.- Expresar el crecimiento a través de:

- ❑ Asegurar la prestación adecuada de sus servicios de acuerdo con las más altas exigencias de la profesión.
- ❑ El profesor solamente puede delegar a sus compañeros, supervisados, estudiantes y asistentes de investigación aquellas responsabilidades que puede razonablemente esperar que lleven a cabo en forma competente, con base en su entrenamiento, educación y experiencia, bien sea de manera independiente o con la supervisión del profesional. En esos casos el profesor debe dar el entrenamiento adecuado, supervisar el trabajo y dar los pasos razonables para garantizar que tales personas lleven a cabo su trabajo con responsabilidad, éticamente y de manera competente.
- ❑ Debe promover la autoestima, reconociendo su valor como ser humano y como funcionario institucional procurando la superación personal y profesional que le permita incrementar sus conocimientos, experiencia y solidez moral.

i.- Expresar la salud a través de

- ❑ Adaptarse positivamente al medio social, tomando en cuenta los derechos de los demás. (no fumar en lugares cerrados, guardar silencio en sesiones de trabajo).
- ❑ Realizar acciones que favorezcan su bienestar físico. (practicar un deporte).
- ❑ Promover la comprensión y formación de actitudes positivas hacia el ambiente (o modificar las negativas) y facilitar o propiciar aquellas conductas tendientes al cuidado y mejoramiento del entorno físico y social, no solo de la facultad sino que trascienda a la comunidad a la que pertenezca cada integrante de la facultad de Psicología.

XII. PARA LOS ESTUDIANTES

a) Expresar la responsabilidad a través de:

- ✚ Aceptar las consecuencias de su comportamiento en cuanto a inasistencia y el incumplimiento de las actividades propias de su formación.
- ✚ Mantener las instalaciones de la facultad, así como el material académico en buen estado, con higiene y en orden.
- ✚ Promover con la comunidad de la facultad (estudiantes, docentes, directivos, secretarías, personal de servicios) el cuidado de la misma.
- ✚ Participar y cooperar en las acciones, eventos, programas que lleve a cabo la facultad, ya que éstos favorecen a su formación integral.

**b) Expresar el respeto a través de:**

- ✚ Expresarse hacia los demás asertivamente, tomando en cuenta sus derechos y privilegios.
- ✚ Tomar en cuenta los diversos puntos de vista de los demás, dentro y fuera de clase-sesión.
- ✚ Mostrar apertura para escuchar las sugerencias otorgadas por los diversos miembros de la facultad, incorporándolas a su comportamiento personal y académico.
- ✚ Cumplir con los procedimientos establecidos formalmente para ser atendidos por los distintos miembros de la Facultad con atención y amabilidad.

c) Expresar la comunicación a través de:

- ✚ Expresar sus ideas y pensamientos asertivamente
- ✚ Informar cualquier anomalía que se presente en las instalaciones del plantel
- ✚ Dar a conocer a la persona indicada algún tipo de falta de respeto y responsabilidad por parte de algún integrante de la comunidad de la facultad:
- ✚ Es importante comunicar a la persona correspondiente algún tipo de sugerencia que favorezca la dinámica, ya sea a nivel grupal o a nivel plantel.
- ✚ Socializar el código de convivencia entre los estudiantes de nuevo ingreso, visitantes y mantener una permanente difusión del mismo entre los miembros de la comunidad.

d) Expresar el compromiso a través de:

- ✚ Mostrar sus valores como persona y futuro profesional, tanto dentro como fuera de la facultad, en favor de la Psicología.
- ✚ Integrar la competencia ética, de manera equilibrada, en las diversas modalidades del CIACE, retomándose como temática, objetivo de aprendizaje,

e) Expresar la tolerancia a través de:

- ✚ Establecer relaciones pacíficas con los miembros de la comunidad de la facultad.
- ✚ Evitar lo más posible cualquier tipo de discusión o problemas relacionados con diferencias de opiniones.
- ✚ Reconocer la diferencia de puntos de vista y formas de pensar.
- ✚ Adaptarse a los cambios que se presenten y tomar una actitud positiva hacia ellos.

f) Expresar la honestidad a través de:



- ✚ Expresar las limitaciones o el incumplimiento de sus funciones a quien corresponda, identificando conductas proactivas para mejorar el desarrollo personal (No quedarse en lo que no se hizo, sino en lo que se puede hacer).
- ✚ Ser congruente con sus valores éticos y el comportamiento que presenta.

g) Expresar la libertad a través de:

- ✚ Llevar a cabo dentro y fuera de la facultad acciones que tengan un equilibrio entre sus responsabilidades y derechos.
- ✚ Evitar privar a otros/otras de la libertad, en cuanto a sus derechos y/o responsabilidades.

h) Expresar el crecimiento a través de:

- ✚ Integrar la parte personal (incluyendo los valores), con la profesional, para formar una identidad en equilibrio.
- ✚ Visualizar nuevas metas y aprender de los errores propios y de los demás.
- ✚ Buscar nuevas estrategias en la vida, para alcanzar sus proyectos.
- ✚ Adquirir nuevos valores que le permitan actualizarse
- ✚ Conocerse a sí mismo (como persona y estudiante en formación) y a los demás para tener un crecimiento a nivel personal y social.

i) Expresar la salud a través de:

- ✚ A nivel individual, evitando conductas autodestructivas, ingerir sustancias adictivas, fumar.
- ✚ Adaptarse positivamente al medio social, tomando en cuenta los derechos de los demás. (no fumar en lugares cerrados, guardar silencio en sesiones de trabajo)
- ✚ Realizar acciones que favorezcan su bienestar físico. (practicar un deporte)
- ✚ Promover la comprensión y formación de actitudes positivas hacia el ambiente (o modificar las negativas) y facilitar o propiciar aquellas conductas tendientes al cuidado y mejoramiento del entorno físico y social, no solo de la facultad sino que trascienda a la comunidad a la que pertenezca cada integrante de la facultad de Psicología.

XIII. LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS:



Director, Coordinadora de Posgrado, Coordinadora Académica y Secretaria Administrativa, Secretarías e Intendentes.

Promover el valor del Compromiso, a través de:

- ✚ Utilizar el tiempo laboral efectivamente, realizando siempre el mejor esfuerzo, en la forma más productiva posible, por lo que deberá ejecutar las tareas propias del cargo con el esmero y el cuidado apropiado.
- ✚ Hacer uso razonable de los materiales y bienes que con motivo del desempeño de labores, reciba, procurando el rendimiento máximo y el ahorro en el uso de esos recursos en pro del cuidado del medio ambiente.

Promover el valor de responsabilidad, a través de:

- ✚ Realizar sus actividades aunque se presenten algunos impedimentos.
- ✚ Llevar a cabo la tarea asignada, poniendo el mayor esfuerzo para su realización.

Promover el valor de honestidad, a través de:

- ✚ Realizar los comentarios necesarios si se suscita alguna dificultad laboral, haciendo énfasis en dar a conocer lo que verdaderamente sucedió.
- ✚ Realizar sus funciones con agrado, motivación.

Promover la comunicación, a través de:

- ✚ Dar a conocer a los directivos de un rango mayor, alguna inconformidad, ya sea relacionada con el material de trabajo o por el surgimiento de problemáticas con otras/otros miembros de la comunidad de la facultad.
- ✚ Utilizar el lenguaje adecuado (claridad, precisión) al informar a los demás las labores por realizar.
- ✚ Realizar preguntas sobre las dudas que surjan en la explicación de las labores, hasta que éstas queden clarificadas.
- ✚ Informar a la comunidad de la facultad lo necesario para la adecuada realización de sus funciones.
- ✚ Dar a conocer los ajustes que se lleven a cabo dentro del plan curricular en el momento oportuno a la comunidad.
- ✚ Tomar decisiones que favorezcan el bien común.
- ✚ Debe emitir juicios veraces y objetivos sobre asuntos inherentes a sus funciones, evitando la influencia de criterios subjetivos o de terceros no autorizados por autoridad administrativa competente, debiendo abstenerse de tomar cualquier decisión cuando medie violencia moral que pueda afectar su deber de objetividad.

Favorece la tolerancia, a través de:

- ✚ Ser flexible y mostrar apertura hacia las opiniones y sugerencias del resto de la comunidad, incorporándolas en su toma de decisiones.



- ✚ Mostrar una conducta de apertura a las necesidades de los otros en relación con su trabajo.
- ✚ Realizar los trámites que le soliciten, sin importar las diferencias de carácter que pudieran existir.
- ✚ Escuchar y atender, en la medida de lo posible, las necesidades de la comunidad.
- ✚ Debe ser justo y tolerante en su relación con los usuarios, con sus jefes, con sus subalternos y con sus compañeros. Debe comprender que su condición de empleado institucional implica asumir la más alta y delicada responsabilidad ciudadana que le encarga la institución para el servicio de la colectividad.

Favorecer el respeto, a través de:

- ✚ Evitar realizar juicios destructivos sobre el desempeño laboral, conductas y su persona.
- ✚ Expresarse hacia los demás asertivamente, tomando en cuenta sus derechos y privilegios.
- ✚ Mostrar apertura para escuchar las sugerencias otorgadas por los diversos miembros de la facultad, incorporándolas a su comportamiento personal y académico.

Favorecer la libertad, a través de:

- ✚ Actuar de acuerdo a sus valores personales, siempre que éstos no se interpongan/invaliden los promovidos por la Universidad y el presente Código.
- ✚ Dar a conocer las opiniones personales que promuevan el crecimiento de los miembros de la comunidad de la Facultad de Psicología, tanto en el aspecto académico como relacional.

Favorecer el crecimiento, a través de:

- ✚ Participar en las actividades que promuevan la convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad (convivios, días festivos, congresos, semana de psicología y celebraciones en general)
- ✚ Participar en los cursos de capacitación o actividades de promoción del crecimiento personal, dirigidos a la integración de la comunidad.
- ✚ Realizar sugerencias sobre la implementación de cursos/talleres entre el personal directivo, docente y de servicios para promover el desarrollo personal.
- ✚ Solicitar el apoyo psicológico en el programa de Tutoría personalizada, en caso de necesitarlo.
- ✚ Debe promover un clima de armonía laboral, proyectar siempre una imagen positiva de los compañeros de la institución y contribuir a la Cultura Organizacional en desarrollo del Control Interno y del Auto-control.
- ✚ Debe promover la autoestima, reconociendo su valor como ser humano y como funcionario institucional procurando la superación personal y profesional que le permita incrementar sus conocimientos, experiencia y solidez moral.

**Favorecer la salud, a través de:**

- ✚ Realizar acciones que favorezcan su bienestar físico.
- ✚ Solicitar la atención médica necesaria.
- ✚ Solicitar los permisos necesarios para la atención de la salud con el tiempo adecuado como prevención de riesgos peores.
- ✚ Atender a los requerimientos que la infraestructura requiera para salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad (cintas antiderrapantes, indicar rutas de evacuación y lugares seguros en caso de siniestros, mantenimiento del edificio, etc.) de integridad
- ✚ Debe conducirse en el desarrollo de sus funciones con honradez, rectitud, dignidad, decoro, poniendo en la ejecución de sus labores toda su capacidad, conocimiento y experiencia laboral. En cualquier circunstancia deberá actuar de tal forma que su conducta genere y fortalezca la confianza de la colectividad institucional sobre su integridad y prestigio para beneficio propio y de la institución a la que sirve.

- ✚ Promover la comprensión y formación de actitudes positivas hacia el ambiente (o modificar las negativas) y facilitar o propiciar aquellas conductas tendientes al cuidado y mejoramiento del entorno físico y social, no solo de la facultad sino que trascienda a la comunidad a la que pertenezca cada integrante de la facultad de Psicología.

XIV. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN

Estamos proponiendo una estrategia permanente de promoción de los valores y las actitudes y la generación de este documento solo forma parte de dicha encomienda. Para empezar queremos resaltar la necesidad de conocer de todos los miembros de la comunidad de los documentos que rigen a este centro de trabajo: LEY ORGÁNICA, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, CI.A.C.E , LOS ESTATUTOS DE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE FORMACIÓN Y ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO Y DE INVESTIGACIÓN. Documentos que permitirán clarificar la serie de reglas y normas que nos guíen y que no sea este primer documento de normas lo que llegue a tus manos. Por tanto, la promoción incluirá ésta información que ha sido mencionada.

Lo haremos a través:

- 1.- TRÍPTICOS
- 2.- CARTELES
- 3.- PERIÓDICO y CARTELES MURALES
- 4.- EN CURSO PROPEDÉUTICO/
- 5.- CONFERENCIAS
- 6.- POR PERIODOS SEMESTRALES
- 7.-MODIFICACIÓN PERMANENTE
- 8.- GRUPOS PEQUEÑOS DE ANÁLISIS
- 9.- ESPACIO EN EL CONGRESO DE SEXUALIDAD Y OTROS FOROS SUBSECUENTES
- 10.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA



- 11.- TALLER OPTATIVO
- 12.-RETROALIMENTACIÓN DE ESTUDIANTES POR ESCRITO
- 13.-RETROALIMENTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE
- 14.- RADIO FRECUENCIA PSICOLÓGICA

XV. FUENTES DE INFORMACIÓN

*Código de Ética, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002.

* Código de Conducta Estudiantil, Consejo de Administración del Distrito Escolar Independiente de Galveston, obtenido de la red mundial:
http://www.galveston_schools/StudentCodeofConduct-sp.pdf

* Código de Conducta Estudiantil 2003-2004, Round Rock ISD, obtenido de la red mundial:
[http://www.roundrockisd.org/schoolop/LC/HANDBOOKS/CODE%20of%20CONDUCT%20Revised%2003-04%20HNDKB-SPAN \(PartII\)Code%20of%20Conduct.pdf](http://www.roundrockisd.org/schoolop/LC/HANDBOOKS/CODE%20of%20CONDUCT%20Revised%2003-04%20HNDKB-SPAN%20(PartII)Code%20of%20Conduct.pdf)

* Propuesta de Código de Conducta de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, 2002, obtenido de la red mundial .

<http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/principalconductafmvz.pdf>

* Código de Conducta del Estudiante, Distrito Escolar Independiente de Northside, obtenido de la red mundial
[.http://www.nisd.net/pdf/student_handbooks/2003/c_span.pdf](http://www.nisd.net/pdf/student_handbooks/2003/c_span.pdf)

*Código de Conducta del Estudiante, obtenido de la red mundial
<http://www.olathe.k12.KS.US/students/documents/spanishcode.pdf>

http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=codigo&diccionario=1

<http://es.geocities.com/soloapuntes/segundo/etica/t1etic.html>
<http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/CodigoEtico.html>

<http://personales.ya.com/erfac/concep.htm>

*Kant, Immanuel (1987) *Trad. Crítica de la razón pura.* de Manuel García Morente y Manuel Fernández Núñez. México, Porrúa, 1987 (7ª edic.) (ISBN 968-432-373-5).

* Kant, Immanuel *Crítica de la razón pura.* Trad. de Pedro Ribas. Madrid, Alfaguara - Santillana, 1997 (13ª edic.). (ISBN 84-204-0407-1).

* Harrsch, Catalina. (1985). *El psicólogo ¿que hace?* México: Alambra.

* Harrsch, C. (1994) *Identidad del psicólogo.* (3ª ed) México: Pearson Educación.



* Marcel, Gabriel. (2001) *Los hombres contra lo humano*. Traductor Jesún María Ayuso Díez. Caparrós editores, Madrid, España.

* Marías, Julián. (1950) *La Filosofía en sus textos. I y II* Editorial Labor. Barcelona, España

*Ricoeur, Paul (1996) *El sí mismo como otro*. Ed. Siglo XXI México

* Scheler, Max (1996) *Ordo Amoris*. Traducción de Xavier Zubiri. Ed. Juan Miguel Palacios. Caparrós Editores. Colección Espirit.